



DECRETO No.1000- 0426

31 MAY 2024

“POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA EN LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL“

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
En ejercicio de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio radicado pisami No.2024-047209 de mayo 31 de 2024, el funcionario Jean Rene Pineda Palomino, identificado con c.c.1.110.546.832 de Ibagué, presentó renuncia a su cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, Cuerpo Oficial de Bomberos.

Que como quiera que la renuncia es una causal legal de retiro del servicio y que para el caso de los servidores públicos debe constar por escrito como en efecto lo está, es procedente y legal aceptarla, toda vez que se encuentra ajustada en los términos previstos en el artículo 27 del decreto ley 2400 de 1968 y la ley 909 de 2004 en su artículo 41.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir de la comunicación, la renuncia presentada por el funcionario Jean Rene Pineda Palomino, identificado con c.c.1.110.546.832 de Ibagué, al cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, Cuerpo Oficial de Bomberos, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.

ARTICULO SEGUNDO: Una vez comunicado el presente acto administrativo y dentro del término de (3) días hábiles se debe allegar a la Dirección de Talento Humano debidamente diligenciados los formatos de entrega de elementos y el acta de entrega de inventarios de gestión. Adicionalmente para el caso de los empleos pertenecientes al nivel Directivo, se debe dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 951 de 2005, respecto a la presentación del acta de informe de gestión dentro de los plazos previstos por la misma ley.

ARTICULO TERCERO: Remitir copia a la Secretaría Administrativa – Dirección de Talento Humano para lo pertinente. *Silvia W.*

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué a los

31 MAY 2024

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
Alcalde de Ibagué

Vo.Bo. *P.O.O.* Dra. Patricia Osorio Obando, Jefe Oficina Jurídica

Vo.Bo. Dra. Beatriz Ramírez Tamayo, Directora Talento Humano *B*

Proyectó: *Marta I.* Marta Isabel Vargas B, Profesional universitario, Dirección de Talento Humano